

LA CENSURA,

REVISTA MENSUAL.

PUBLICANLA EL EDITOR Y SOCIOS LITERARIOS DE LA BIBLIOTECA RELIGIOSA.

CIENCIAS ECLESIAÍSTICAS.

REPERTORIO DE PARROCOS, redactado por el licenciado D. Francisco Jorge Torres, autor de varias obras originales, de las que alguna ha sido ya declarada de utilidad pública: tomo 1.º y 2.º (de 536 y 600 pág. en 4.º).

(Conclusion) (1).

En la p. 427 del tomo 1.º leemos:

«Fíjase la misma época á la publicacion del libro de la Sabiduría atribuido en su origen por un error á Salomon.»

Esta última expresion tan absoluta no es enteramente cierta y puede inducir en error. La mayor parte de los padres antiguos declaran que el verdadero y primer autor de dicho sagrado libro fue el rey Salomón, quien le escribió en hebreo, si bien muchos expositores son de parecer que lo es solamente en cuanto al sentido ó á las sentencias que en él se encierran, y no en cuanto á las palabras y á la composicion ó coordinacion de ellas. Mas de esto á los términos absolutos en que el señor Torres sienta su proposicion, hay mucha distancia.

En la p. 447 se ponen en boca del Bautista estas palabras:

«..... viene otro que es mas poderoso que yo, y no soy digno de llevar sus zapatos.»

Un licenciado debia saber que en tiempo de Jesucristo no se usaban zapatos: asi es que la Vulgata y las versiones castellanas traducen *calzado*.

¿Y qué diremos de la palabra *urnas* que pone en vez de *hidrias* ó *tinajillas*, hablando del milagro obrado por el Señor en las bodas de Caná?

Las ocho bienaventuranzas las reduce el autor á cinco, y aun estas se trasladan con impropiedad; porque no dijo el Salvador: *Bienaventurados los que son blandos y los*

que sufren, porque ellos serán consolados, como se lee en la p. 453; sino: *Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra: bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados*.

Acta de divorcio llama el señor Torres al libelo de repudio en la misma página.

En la 454 trasladando la sentencia que pronunció nuestro señor Jesucristo contra los fariseos é hipócritas, se dice equivocadamente: *En verdad os digo; recibirán su recompensa*; cuando por el contrario dice el sagrado texto: *recibieron ya su recompensa*.

Este versículo de S. Mateo: *Y asi no andeis cuidadosos por el dia de mañana; porque el dia de mañana á sí mismo se traerá su cuidado. Le basta al dia su propio afán*; le vierte nuestro compilador de esta manera (p. 455):

«no cuideis absolutamente del dia de mañana, porque el dia de mañana cuidará de sí mismo, y á cada dia tiene su trabajo.»

P. 456: *Todos los que me dicen: Señor, Señor; no entrarán en el reino de los cielos*. Juzgamos que habria mayor propiedad y claridad diciendo: *No todos los que dicen etc.*

En la p. 475 se lee:

«Y por tanto, dice Jesus..... te faltaba una cosa todavia;»

debiendo decir: *y con todo etc.*

En la misma página hablando de la oracion del fariseo y del publicano se dice:

«Pues yo os lo digo, este hombre (el publicano) se volvió á su casa mucho mas justificando que el otro.»

Aquí se da á entender que el fariseo salió tambien justificado, aunque mucho menos que el publicano; lo cual no es cierto. La sagrada escritura dice: «Os digo que este (el publicano) bajó justificado á su casa á diferencia de aquel (el fariseo).»

(1) Véase *La Censura* de mayo anterior.

En la misma página se lee:

«nadie recibirá el reino de Dios, ni entrará en él como uno de estos niños;»

y debe decir: *si no se hiciera como uno de estos niños.*

En la p. 484 se ponen en boca de Jesucristo estas palabras dirigidas á los fariseos:

«¡Desgraciados de vosotros que pagais el diezmo de la yerbabuena y de las ceremonias etc.!»

No sabemos de dónde ha sacado el señor Torres estas *ceremonias*; porque en el Evangelio lo que se lee es: *que diezmais la yerbabuena y el eneldo y el comino; ó que diezmais la yerbabuena y la ruda y toda hortaliza.*

Pero el que sufra hasta el fin (se lee en la p. 486). ¿Quién no sabe que el Evangelio dice: *el que perseverare hasta el fin?*

Mas graves son las equivocaciones que encontramos en la p. 488, donde se trata de la última cena de Jesus. *Este es mi cuerpo que es dado á vosotros*, dice el señor Torres. Mas en el Evangelio se lee: *que es dado por vosotros.*

Y mas abajo se expresa así el compilador:

«Jesus instituyó por estas palabras el sacramento de la cena;»

lo cual huele á protestante. Los católicos dicen hablando de tan alto misterio: Jesus en la última cena instituyó el sacramento de la Eucaristía.

Las sentidas palabras que dijo el Señor al pérfido Judas cuando este traidor le dió un beso para entregarle, no tienen en el *Repertorio* la fuerza que en el Evangelio, porque el señor Torres con una libertad inexcusable les ha quitado la forma admirativa presentandolas friamente bajo la afirmativa de esta suerte: *Judas, tú entregas al hijo del hombre con un beso.* ¡Cuánto mas enérgicas y expresivas son estas mismas palabras como se leen en la Vulgata! *Judas, ¡con un beso entregas al hijo del hombre!*

P. 496: *¿qué será de la madera muerta si la verde es tratada así?* El Evangelio dice: *Si esto se hace en el arbol verde, ¿qué será en el seco?*

La inscripción que mandó poner Pilato en la cruz del Salvador, no es: *Jesus de Nazareth, rey de los judios* (como se lee en la misma página), sino *Jesus nazareno etc.*

Y las piedras se hundieron: dice el señor Torres en la p. 497. No se hundieron, sino que se partieron. Tal vez sea yerro de imprenta por poner *hendieron*.

En la p. 501 se refiere el misterioso diálogo que tuvo el Señor despues de su resurreccion con S. Pedro instituyendole universal cabeza de toda la iglesia y pastor de todo el aprisco, y en él se cometen una impropiedad y una omision notables. La impropiedad está en verter por la palabra *conduce el pascor* de la Vulgata. La omision consiste en que cuando S. Pedro hubo respondido por tercera vez á Jesus que le amaba, el Señor no le dijo ya como las dos primeras: *Pasce agnos meos*; sino que añadió: *Pasce oves meas*. Mas el compilador del *Repertorio* omite esta importantisima respuesta.

Pasemos al tomo 2.º que comprende la historia de la iglesia desde Jesucristo hasta nuestros dias. En la p. 3 se dicen de S. José estas palabras:

«Traia consigo á su desposada, llamada por él su mujer, que se hallaba en cinta.»

Maria no solo se llamaba mujer de José, sino que lo era en efecto: así aquella expresion puede inducir en error.

En la p. 38 se dice que S. Juan fue arrojado en agua hirviendo: ¿es posible que todo un licenciado no sepa que el santo evangelista fue metido en una tina de aceite hirviendo?

Dice en la p. 44 que S. Marcos escribió en latin su Evangelio: poco versado debe de estar en la literatura sagrada quien ignore que aquel evangelista escribió en griego, si bien es muy antigua la version latina de su Evangelio.

En las p. 49 y 50 se traduce un buen trozo de los Evangelios; pero ¡qué traducción! ¿No tenia á mano el señor Torres la Biblia del P. Scio para copiar ese y otros textos de la sagrada escritura?

Tan versado en la literatura profana como en la sagrada dice en la p. 53 que Salustio escribió la guerra de Licurgo. Sin duda habrá descubierto el señor Torres algun manuscrito de que no tenían noticia los eruditos: hasta ahora no se sabia que hubiesen quedado del ilustre historiador romano mas que la guerra de Yugurta y la de Catilina.

Poner *comunión por comunidad* y *esenos por esenios* (p. 65) no nos parecen defectos reparables en una obra donde pueden sacarse á redadas tantos gazapatones. Lo mismo decimos de la nueva nomenclatura de herejes inventada por nuestro autor, que habla de los *colarbarsinenses, elelistas, heradeonistas, marcosinianos, bardesinianos, melquisedonianos* y otros infinitos tan desfigurados que no los conocerian ni sus mismos padres. Los

famosos cones de los valentinianos y otros sectarios los transforma en aonas.

En la p. 78 se lee el siguiente elogio, muy exagerado por lo menos é impropio tratándose de príncipes idólatras y contaminados de ciertos vicios, aunque realmente tuviesen algunas virtudes morales:

«Al siglo de Augusto sucedieron los reinados de Trajano, Antonio, Marco Aurelio. . . ciento veinte millones de hombres gobernados por príncipes escogidos á imagen de la divinidad gozan de la paz y de la abundancia.»

En la p. 97 se copian algunos cánones de nuestro concilio iliberitano; entre los cuales se lee:

«Se prohíbe colocar cuadros en las iglesias y pintar imágenes (esta es doctrina de los iconoclastas).»

Aquí se atribuye falsamente al concilio una cosa que no pensó en decretar. El canon ó capítulo 36 dice textualmente: *Placuit picturas in ecclesiâ esse non debere, ne quod colitur aut adoratur, in parietibus depingatur.* Esto es muy diferente de lo que se lee en el *Repertorio*, cuyo autor tiene la temeridad de suponer iconoclastas á los padres de Iliberis. El ánimo de estos fue, como dice Francisco Silvio en sus adiciones á la *Suma de los concilios* de Carranza, prohibir que se pintasen imágenes en las paredes de las iglesias, no que se hiciesen ni se tuviesen; porque ardiendo entonces la persecucion habia peligro de que cuando los fieles tenían que huir, los gentiles cometiesen desacatos con las imágenes pintadas en la pared; cuyo inconveniente se evitaba cuando las esfigies eran portátiles. Por tanto no prohíben estas, sino las otras.

En la misma página dice el señor Torres:

«El canon 60 es muy digno de atención: en él se declara que un cristiano muerto en el acto de hacer pedazos un ídolo no debe ser acatado como un mártir, porque ni el Evangelio lo manda, ni los apóstoles se propusieron jamás á demasías de este jaez.»

Sustancialmente dice así el canon 60; pero ya que el señor Torres le califica de muy digno de atención, debiera haber advertido para ilustracion del lector que segun la interpretación del sabio cardenal Baronio se entiende de los que sin prescripcion de la ley, espontaneamente y como tocados de furia hacen pedazos los ídolos. Mas el hacerlo por autoridad de la ley ó por instinto de Dios es cosa loable.

Dice el autor del *Repertorio* en la p. 98 que los *patropasianos niegan la divinidad*

del Hijo y del Espíritu Santo. El error de estos herejes consistia en afirmar que el Padre habia padecido.

A los monjes *sarabaitas* los llama *sarabaitas* (p. 107).

Se lee en la p. 134 que *Lucifero, obispo de Cagliari* (Caliar decimos en castellano), fue firme y ortodoxo. Si, al principio lo fue y se distinguió por la pureza de su fé y costumbres, por su desprecio del mundo y por su afición á las letras sagradas; pero cayó víctima de su soberbia y amor propio, y habiendo hecho cisma perseveró en él hasta la muerte. No le conviene pues la calificación de firme y ortodoxo.

Esta proposicion que se lee en la p. 140: *El verdadero espíritu del cristianismo fue una doctrina de libertad é igualdad universal*; tiene en el día cierto sabor de revolucionaria. Por de contado esa igualdad proclamada efectivamente por el redentor del género humano fue ante Dios, del cual somos todos hijos con iguales derechos en proporcion de nuestros merecimientos.

En la profesion de fé de los padres del concilio primero bracarense (p. 175) debe de faltar el párrafo relativo á la creencia en la segunda persona de la Trinidad.

El señor Torres nos saca del error en que estábamos creyendo que Garcilaso, Lope de Vega y Cervantes eran españoles: vease lo que dice en la p. 183:

«La mas crasa ignorancia reinaria en la patria de los Sénecas, de los Lucanos, de los Trajanos, y la de Corneille, Racine, Newton, Leibnitz, Buffon, Garcilaso, Lope de Vega y Cervantes etc.»

Es históricamente falso y contrario á la disciplina primitiva de la iglesia lo que se dice en la p. 193; es á saber, que la *eleccion de los sacerdotes y mucho mas la de los obispos dependia toda del pueblo*; pues si bien este tenia alguna parte en la propuesta de candidatos, era juntamente con el clero, y siempre con sujecion á la aprobacion de los demas obispos de la provincia, á los cuales tocaba la principal y suprema potestad en la eleccion. Es cierto que en el caso de proponer y desear el clero y pueblo por unanimidad un mismo candidato para obispo, los obispos debian elegirle y consagrarle, con tal que fuese idoneo.

Tampoco es verdad, como se lee en la misma página, que en España durante los cuatro primeros siglos eran todos los obispos iguales en dignidad é independientes unos de otros y que no habia entre ellos otra preeminencia sino la de mayor antigüedad en la

consagracion y ministerio. Cabalmente hay documentos de la época en que fue dividida la España en cinco provincias eclesiásticas bajo el imperio de Constantino, que demuestran que los obispos de las sillas principales ejercieron ciertos derechos anexos á la dignidad metropolitana sin consideracion á su antigüedad.

En la p. 198 se quieren pintar los concilios de la iglesia de España como el embrión, digamoslo así, de los cuerpos deliberantes modernos, habiendo una distancia tan inconmensurable entre unas y otras juntas bajo todos conceptos; y aun se indica que el cristianismo y la iglesia plantearon en España *la libertad parlamentaria*. En el significado que hoy tiene esta expresion, la proposicion del autor á mas de falsa puede ser inductiva de error y ofensiva á la iglesia de España.

Se dice en la p. 211 que los padres de nuestros esclarecidos santos Leandro, Fulgencio é Isidoro fueron Severiano y Turtura. No sabemos de dónde ha salido este último nombre: algunos suponen que se llamaba Teodora; pero los criticos no lo dan por cierto.

Todo lo que se dice en las p. 214, 15 y 16 sobre las prerogativas eclesiásticas de los reyes godos en España, adolece de cierta confusion y ambigüedad y puede inducir en error á los no versados en el derecho canónico y en la disciplina de la iglesia, así como á ciertos noveles leguleyos y estadistas, que deduciendo el derecho de hechos particulares ó no bien claros y averiguados, ó que solo prueban la verdad histórica de un suceso y nada mas, pretenden constituir una disciplina contraria á la potestad y derechos esenciales de la iglesia y hacer á esta dependiente de la suprema potestad temporal en todo lo que ellos llaman disciplina externa. No ponemos al señor Torres en este número, ni decimos que tal sea su intencion; pero creemos que segun es la perversion de las ideas en el día, pudiera el capítulo á que nos referimos dar pie á algunos para sacar consecuencias erróneas.

Dice el compilador que *la comportacion de algunos papas en el siglo sexto fue vituperable y hasta criminal*. Ignoramos en qué fuente ha bebido una noticia tan peregrina, porque de los pontífices que gobernaron la iglesia en el siglo sexto, desde Simmaco hasta S. Gregorio magno, ambos inclusive, no refiere la historia ningun hecho por el cual se pueda tachar su conducta de *vituperable y hasta criminal*. Solo el papa Vigilio parece que cometió algunas faltas para llegar al su-

mo pontificado, y segun algunos historiadores anduvo vacilante en la cuestion de los tres capítulos, aunque otros le sinceran: de todas maneras al fin se mostró firme y zeloso defensor de la doctrina ortodoxa, manifestando así que si titubeó ó contemporizó en un principio, fue por consideraciones de prudencia y por no ver hasta allí comprometida la causa de la fé.

De la p. 223 á la 227 tiene el compilador del *Repertorio* la bondad de copiar algunos párrafos de la obra de Mr. Raimond titulada *Del catolicismo en las sociedades modernas*, que traducida en castellano forma el tomo 10 de la *Biblioteca religiosa*: el copiante para disimular omite algunas cláusulas ó altera la colocacion de ciertas palabras, siendo á veces tan desgraciado, que estas alteraciones truncan ó cambian el sentido.

En la p. 240 comete el gravísimo yerro de llamar á la iglesia de Inglaterra en el siglo VII *iglesia anglicana*.

Por distraccion sin duda se repiten en las p. 240 y 241 cuatro párrafos insertos en las 216 y 17 sin mas que omitir una cláusula.

En la p. 243 se supone que los presbíteros en la antigua disciplina podian conferir órdenes menores por comunicacion del derecho del obispo: los cánones antiguos y aun el concilio tridentino no conceden esta potestad sino á ciertos abades presbíteros y benditos por el obispo respecto de sus súbditos religiosos.

Leemos en la p. 281.

«Se le atribuye (á Ramiro I, rey de Leon) la célebre y segun algunos fabulosa batalla de Clavijo.»

Es verdad que algunos la tienen por inverosímil; pero en una obra destinada para eclesiásticos ¿era cosa de soltar como al descuido esa expresion, cuando es constante la tradicion contraria en la iglesia de España, que tiene instituida una fiesta especial para dar gracias á Dios por tamaño beneficio?

Dice el señor Torres en la p. 293 que el gobierno de la iglesia de Constantinopla alternaba en el siglo IX entre S. Ignacio y Focio, á quien se suponía intruso. No hay tal suposicion, sino que realmente era intruso, y extrañamos que se exprese así un escritor católico.

En boca de un autor eclesiástico que no nombra, vitupera el señor Torres el ofrecimiento voluntario de muchos generosos cristianos de Córdoba, que se apresuraron á sellar con su sangre el testimonio de su fé bajo la dominacion del cruel Abderramen II.

A esta imprudente censura replicamos que hoy que la iglesia ha puesto todos aquellos mártires en el número de los santos y venera su memoria, ningún católico debe atreverse á vituperar la conducta de tan valerosos atletas.

En la p. 328 dice el compilador que *todos los tesoros de la inteligencia árabe en Córdoba perecieron con su poder, víctima del fanatismo religioso de los conquistadores*. Ahí va ese puñado de honra para nuestros gloriosos antepasados que conquistaron de los moros la ciudad de los califas.

Es falsa la imputacion que solapadamente se hace (p. 336) á los latinos sobre la conducta observada con los griegos en el principio del cisma: la historia atesta (no embarcante lo que digan esos *algunos historiadores* á que alude el señor Torres) que la culpa no estuvo de parte de los sumos pontífices, ni de la iglesia romana, sino de la falsedad, doblez é inflexible pertinacia de los griegos en su error.

Rechazamos la injuria, aunque simulada, que se pretende inferir al esclarecido fundador del orden de predicadores por estas palabras (p. 350):

«En las crudas guerras que esta herejía ocasionó, santo Domingo tomó gran parte con su persuasion, ejemplo y milagros segun algunos y segun otros con las persecuciones anexas al oficio de inquisidor.»

De Arnaldo de Villanueva se dice en la p. 387 que fue un escritor de teología dogmática; lo cual no solo no da una idea cierta y exacta acerca de la calidad de aquel sectario, sino que puede hacer creer á algunos que fue un escritor ortodoxo.

Hablando del famoso Lulio y de sus muchas obras en la p. 387 concluye con esta expresion: *sin dejar por esto de ser uno de los mas firmes creyentes de la revelacion divina*. Mas no dice una palabra de los graves y multiplicados errores que se censuran en sus obras y que fueron condenados en 1376 por el sumo pontífice Gregorio IX.

En las páginas 393 y siguientes continua copiando párrafos de la obra de Mr. Raimond, y en ellos notamos entre otras omisiones y variaciones una reparable. Dice en la p. 394:

«Debemos confesarlo, el mismo clero fue arrastrado á veces hácia el abismo, si bien segun algunos no llegase jamas al exceso de perversidad que se señala.»

Mas el autor francés no se expresa así en la segunda parte de esta cláusula. Pero

nunca (dice Raimond) *llegó al exceso de perversidad que algunos se han complacido en señalar*. El lector menos perspicaz advierte á primera vista la diferencia.

El capítulo que trata de las primeras cortes españolas (p. 402), descubre no sabemos qué tendencia á liberalismo semirepublicano, que sienta muy mal en obra de esta naturaleza y destinada para eclesiásticos.

El compilador caminando sin brújula en el horrascoso mar donde se ha engolfado, llama al antipapa Pedro de Luna una vez *Clemente VIII* (p. 410) y otra *Benedicto III* (p. 418). Al heresiarca Wiclef le hace alemán é inglés en una misma página (la 416).

Es tan elástica para nuestro compilador la palabra *sabio*, que cuenta por tales no solo á los poetas, sino hasta á ciertos herejes que no hubieran tenido ninguna nombradía en la república literaria á no haberse señalado por sus errores.

Los escritores que pone en el siglo XV (p. 445), son los mismos que habia indicado ya en el siglo XIV (p. 416 y 17).

En una obra donde se hallan repetidas tantas noticias y donde se dan con extension otras muchas poco ó nada conexas con la historia eclesiástica, no se dicen del santo oficio de la inquisicion mas que estos dos renglones:

«A fines del siglo XV fue cuando se estableció en España el tribunal de la inquisicion.»

No parece sino que el señor Torres temia comprometerse diciendo la menor palabra que indicase su juicio acerca de una institucion tan célebre y tan influente en el estado político y religioso de España.

Al hablar del concilio constaciense (página 478) es digno de notarse el siguiente párrafo, que por su vaguedad y términos ambiguos puede inducir en error acerca de un punto de suma trascendencia:

«Se establecieron en el concilio de Constancia los principios fundamentales de la gerarquía decidiendo la superioridad de los concilios generales y los demas artículos capitales que llaman los franceses las libertades de la iglesia galicana etc.»

No habiamos leído hasta ahora que nuestro compatriota S. José de Calasanz hubiese sido preso en la inquisicion de Roma como *hereje iluminado*. La acusacion de sus émulos, segun consta de la vida del santo, se redujo á que este y sus asistentes habian arrebatado al P. Mario las escrituras y papeles del santo oficio; por lo cual fue preso José por pocas horas.

No hubiera estado demas al hablar de Erasmo con encomio en la p. 535 añadir que desgraciadamente á pesar de su talento é instruccion incurrió en errores y los difundió en sus obras.

Los cuakeros no son luteranos y anabaptistas (como se lee en la p. 544), sino una secta particular que profesa errores especiales, si bien tomando de otras los que les han parecido convenientes.

En la p. 556 se dice que Benedicto XIII concedió *cien dias de indulgencia plenaria*. ¿Qué entenderá el licenciado Torres por *indulgencia plenaria*?

En medio de tantas cosas superfluas como abundan en esta llamada historia eclesiástica, es notable lo poco que se habla de un tan gran papa como Benedicto XIV, y el silencio absoluto que se guarda respecto de Pio VI, cuyo pontificado será para siempre memorable por tantos conceptos. Se conoce que el compilador al tratar de ciertas materias camina sobre brasas.

Estabamos en la persuasion de que el último concordato celebrado entre la santa sede y los monarcas de España era el de 1753; pero el señor Torres ha desenterrado de no sabemos qué archivos otro ajustado en tiempo de Carlos III.

En la p. 470 da una noticia lisa y llana de la proscripcion y extincion de los jesuitas en el siglo pasado; pero guardando una neutralidad que se pasa de prudente, tiene buen cuidado de no declararse en pro ni en contra. En cambio nos dice como cosa digna de saberse que desde el dia 22 de abril de 1768 no se ha vuelto á ver ningun jesuita en Portugal, Francia, España, Nápoles, Parma y Malta. ¿Cuidado si tiene noticias frescas el licenciado Torres!

En la p. 590 levanta un falso testimonio al pobre Mr. Raimond, que tantos materiales ha facilitado á nuestro historiador. Dice este en boca de aquel:

«Mas desgraciadamente no tardó en desviarse este movimiento, si bien cesaron de fomentarse las letras y las ciencias en muchos de los reinados sucesivos.»

Cabalmente dice Mr. Raimond lo contrario por estas palabras: *sin embargo no cesaron de fomentarse las letras y las ciencias etc.*

En la p. 592 copiando del mismo autor se omiten entre las cosas que desechaban por inútiles los secuaces de Lutero y que menciona el escritor francés, *el papa, los obispos, los sacerdotes, las fiestas, las bendiciones, las*

cruces.... hasta la necesidad de las buenas obras.

No todo ha de ser omitir. En la p. 594 en otro párrafo copiado del mismo autor, donde dice este: *en el perfecto acuerdo entre el clero etc.*, añade de propio marte el señor Torres: *el clero ilustrado*. Mucha luz puede dar la sola adiccion de esta palabra para venir en conocimiento del silencio y prudencia del compilador cuando trata de ciertas cuestiones espinosas.

Todo lo que se copia de diferentes autores desde la p. 587 á la 600 y última, pudiera muy bien haberse omitido, porque no viene á cuento en una historia eclesiástica; pero en especial las seis últimas páginas. El compilador por las muestras que da en su obra ignora absolutamente cuál es el plan de una historia de la iglesia, qué asuntos le corresponden y cuáles no, cómo deben tratarse, cuáles piden alguna extension y cuáles brevedad y concision; y ni siquiera ha tenido habilidad para extractar ó resumir alguna de las buenas historias ya conocidas. La misma ignorancia se nota respecto de las obras que deben formar un *Repertorio de párrocos*, el orden con que deben colocarse, y la manera cómo han de ser tratadas. Si continúa así en los demas tomos, llegará á formar un centon indigesto, que aumente el número de los libros inútiles.

Demas de los innumerables yerros geográficos é históricos (de que hemos dado una muestra nada mas, porque seria trabajo interminable el acotarlos todos) se encuentran no pocos sustanciales ó noticias y juicios falsos é inductivos de error que pueden extraviar al lector falto de ciencia y criterio. Ya los dejamos apuntados segun nuestra costumbre, para que no se diga que hablamos al aire. Se ve pues que el *Repertorio de párrocos*, como compuesto ó compilado por persona que evidentemente carece de los conocimientos necesarios para dar cima á una obra de tamanía importancia, adolece de infinitos y gravísimos defectos ya en la parte doctrinal, ya en la científica y literaria; y de consiguiente que no es á propósito para llenar el objeto á que se destina.

Suplicamos á nuestros lectores que disimulen la prolijidad de este escrito, porque no solo lo requería así la importancia de la obra, sino que muchos suscritores nos han rogado que hicieramos una especie de expurgacion individuada de todos los yerros contenidos en ella; cosa imposible á no escribir un volumen muy abultado.

ORATORIA SAGRADA.

321. SERMONES DEL P. SANTIAGO BRIDAINÉ, misionero francés, traducidos de la tercera y última edicion: cinco tomos en 8.º marquilla (1).

Va á hacer un siglo que murió el célebre misionero cuyos sermones anunciamos, y aun parece que resuena en la vecina nacion su patria el eco de aquella voz cloquente y terrible que cautivaba la atencion hasta de los mas indiferentes ó relajados, heria los corazones de sus oyentes y los trocaba de duros y empedernidos en blandos y sensibiles á los llamamientos de la gracia. Aun parece oírse aquella voz tan sonora y vigorosa que hacia creibles cuantos prodigios nos cuenta la historia de la declamacion de los antiguos, pues hablando á campo raso era oído tan facilmente de diez mil personas como si hubiera predicado bajo las bóvedas del templo mejor dispuesto. Observabanse en sus discursos una elocuencia natural y sencilla, pero noble en su sencillez, unos movimientos enérgicos que descubrian mas talento que arte, unos giros naturalmente oratorios, metáforas muy atrevidas, pensamientos nuevos y sorprendentes, una perfecta habilidad para excitar y sostener la atencion del pueblo que nunca se cansaba de oírle, ciertos apólogos ingeniosos, interesantes y á las veces sublimes, el maravilloso secreto de hacer llorar ó alegrarse á sus oyentes segun su voluntad, el acento de la indulgencia mezclado con los agudos gritos de una dolorosa indignacion, todos los caracteres de una imaginacion fecunda, bellezas originales y desconocidas que no han adivinado nunca los retóricos.

Todas estas dotes son mas que suficientes para despertar la curiosidad de los eclesiásticos dedicados al ministerio de la divina palabra y sobre todo á las misiones; y no dudamos asegurarnos que sacarán mucho provecho de la lectura de los sermones del P. Bridaine. Esta coleccion comprende cuarenta y tantos sermones y conferencias sobre los asuntos capitales de la religion, como la conversion, la salvacion, la muerte, el juicio, la gloria, el infierno, el pecado, la limosna, la caridad, la ocasion, la lujuria, la castidad, el matrimonio, la penitencia, la reincidencia, la restitucion, la oracion, el amor, la comunión, el escándalo, la maledicencia, la santa cruz, el amor del prójimo, el perdon de los enemigos, la palabra de Dios, el conocimiento de Jesucristo, el sacrilegio etc.

Suele haber dos ó mas sermones de una misma materia, y ademas despues de cada uno se incluyen interesantes fragmentos de otras pláticas ó discursos que el predicador no completó. Al primer sermón preceden diversos pensamientos que pueden servir de exhortacion para preparar los seglares al retiro, y varios fragmentos de un discurso para comenzar los ejercicios, de otro para un retiro eclesiástico y de otro sobre la importancia de la salvacion; y en el tomo quinto despues del último sermón se pone una exhortacion á las mujeres que se alistén en una congregacion de la Virgen, unos fragmentos de una plática á los soldados, la preparacion á la muerte, el acto de aceptacion de ella y unos avisos para aprovecharse de los ejercicios espirituales de retiro que se tienen durante la mision.

POLÍTICA.

322. PROPAGANDA DEMOCRÁTICA. Instruccion política del pueblo. Derrota de los viejos partidos políticos: Deberes y porvenir de la democracia española; por Fernando Garrido: un cuaderno en 8.º

El título de este escrito descubre perfectamente su objeto, que es predicar la virtud, eficacia y excelencia de la república social ó casi social valiéndose de la denominacion de partido democrático por no espantar á ciertos oídos *moderados*. El señor Garrido quiere probar que todos los partidos anti-

guos han gobernado mal y en perjuicio de la comunidad y no podían menos de hacerlo así, porque no representaban mas que los intereses de una sola clase, y que su partido, es decir, el republicano, es el único que cuenta con todas las condiciones necesarias para hacer dichosa á la sociedad entera mediante el imponderable específico expresado por las mágicas palabras de *libertad, igualdad, fraternidad*. Ahí está para responder la Francia por segunda vez republicana, y nunca mas oprimida, ni mas abatida, ni mas empobrecida, ni mas agobiada de males que cuando ha vivido bajo el cacareado regimen republicano. Se dirá que la causa es por haber impedido que este *se desarrolle com-*

(1) Se venden á 70 rs. en Madrid imprenta de la Viuda é hijos de Palacios, carrera de S. Francisco, núm. 6, y á 80 en las provincias en casa de los correspondientes de los mismos.

pletamente bajo todos aspectos. Esa es la cantinela de todos los teóricos sistemáticos, de todos los Sangrados así médicos como políticos. ¿Por qué se le morían los enfermos al doctor de Valladolid, cuya terapéutica consistía en el uso de la lanceta y la propinación del agua caliente? Porque no habían bebido suficiente dosis de esta, ni se les había evacuado bien la vena. Lo mismo los pueblos sometidos al régimen constitucional monárquico ó republicano: si no prosperan, si no alcanzan las ventajas prometidas, es porque se ha comprimido el espíritu público, porque no se han desarrollado todas las libertades, porque el pueblo no ha sido instruido, ni se le ha dado participación en la cosa pública, porque.... Vaciedades, charlatanería ó mas bien pueriles y risibles excusas con que tratan de cohonestar su impotencia los audaces reformadores, los desapiadados traficantes de sangre humana, que á trueque de enriquecerse ellos y encaramarse al puesto mas alto y dominar y ser tiranos con gorro frigio ó toga consular no temen minar hasta los cimientos la sociedad civil y sacrificar una ó mas generaciones.

Creemos bastante sensatos y escarmentados á los españoles para que vayan á hacer caso de las manoseadas prédicas de nuestros republicanos vergonzantes, serviles imitadores de la chusma de Francia; sin embargo como la anarquía intelectual se ha introducido ya en algunas cabezas y como los jóvenes sobre todo por su fogosidad é inexperiencia se hallan dispuestos á aceptar las teorías mas descabelladas, nos parece que el gobierno no debia de consentir la publicación y propagación de esos folletos republicanos, en que se prepara el terreno y se influye la opinión para dar el golpe seguro en ocasion oportuna. Bien pueden abrir el ojo todos los gobiernos á vista de lo que está pasando en la infortunada Francia: si el gobierno de la restauración no hubiera consentido desde el principio la propagación de las doctrinas anárquicas y antireligiosas, ni habria caído la dinastía legítima, ni hoy se viera el reino cristianísimo tan próximo á ser sumergido en la barbarie.

A mas del peligro que ofrecen en su tendencia las doctrinas de este opúsculo, debemos notar la malicia particular de algunos pasajes.

En la p. 15 se dice que los reyes de la edad media se volvian contra el principio democrático apoyados en la iglesia, que fue tambien democrática en la mas lata acepción de la palabra en los tiempos de su infancia, cuan-

do necesitaba el auxilio del pueblo. Esta proposición es falsa y ofensiva á la iglesia, si por ella se quiere dar á entender que esta favoreció los intereses del pueblo mientras necesitó halagarle y captarse su gracia, y despues le abandonó y le oprimió ó coadyuvó á su opresión. La iglesia en sus doctrinas é instituciones, en su espíritu y en sus leyes ha sido siempre la protectora del derecho de todos y el mas firme antemural contra la opresión y la tiranía; pero tambien ha sido el dique mas fuerte en que se han estrellado las olas de la revolución y de la anarquía.

Leemos en la p. 28:

«Y si cuando llegue la hora en que la patria y la libertad amenazadas por el elemento aun vivo de la santa alianza, necesitan el sacrificio de un Leónidas, ofrezcele ciento: si él presenta una cicuta, alarguen cien Sócrates la mano para llevarla á la boca; encuentre cien Brutos cada Cesar etc.»

Así piensan los hombres de la fraternidad.

En la p. 29 nos anuncia el autor del opúsculo que con el triunfo de sus doctrinas aparecerá un mundo nuevo rico, justo, feliz etc. Falso; el mundo no será nunca justo y feliz y mucho menos bajo el influjo de las doctrinas anárquicas, destructivas de toda justicia y de la posible felicidad en este mundo, llamado con razon tierra de peregrinación y valle de lágrimas.

Por ultimo en la p. 30 hablando del porvenir radiante y feliz que se presenta para cuando triunfen las tales doctrinas, hay esta proposición:

«Los hombres tocados por la mano de Dios en el corazón elevan el grito santo de fraternidad y continúan la obra de Cristo.»

Esta proposición, atendidas las doctrinas de los modernos republicanos, tan novatores en religion como en política, es falsa, temeraria y blasfema, ofensiva de los oídos piadosos, errónea é inductiva de error. Ningun hombre (y menos que todos los enemigos de la religion y de la sociedad humana) ningun hombre continúa la obra de Cristo, ya se signifique por estas palabras que los revolucionarios con sus planes de trastorno y destrucción son obreros que prosiguen la obra empezada por el Verbo humanado, ya se quiera dar á entender (como inducen á sospechar los antecedentes de estos nuevos sectarios) que ellos acaban, perfeccionan y dan la última mano á lo que dejara imperfecto y como en embrión el Unigénito del Padre.